Impreso el 18/01/2025 3:21:00 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa: “Sueña Tu futuro, ven a la escuela”, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2024003760183

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 12/09/2024 15:33:37

Identificador: 1100060

Formulador Ciudadano: Catherine Estefanny Realpe Ordoñez

Formulador Oficial : robynson sandoval rebolledo

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 Liderazgo que transforma.

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PROGRAMA 24 Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
SUBPROGRAMA 2401101 Construyendo y Mejorando la Educación
MR24011-AUMENTAR A 78% LA COBERTURA NETA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MP2401101032201017 BENEFICIAR A 4.000 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA, ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA, SUEÑA TU FUTURO, VEN A LA ESCUELA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADO,S ANUALMENTE

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Incremento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

De acuerdo a la información cobertura en cifras con corte a marzo del 2024 del Ministerio de Educación, el Valle del Cauca presenta una deserción escolar que ha ido en aumento, como lo indica el siguiente cuadro:

Año Transición Primaria Secundaria Media Total
2020 6,13% 3,06% 4,21% 2,88% 3,69%
2021 6,79% 5,71% 7,78% 5,54% 6,53%
2022 7,86% 5,13% 7,01% 4,60% 5,94%
Fuente: Cobertura en cifras con corte a marzo 2024.Taza de deserción escolar por nivel educativo, sector oficial grado de 0° a 11° más aceleración.

Teniendo en cuenta lo anterior, el año donde hubo más aumento de la deserción escolar fue en el año 2021 con un 6,53%, entre el año 2020 y 2021 la diferencia del aumento de la deserción es de 2,84%, pero ya en el 2022 hubo una disminución del 0,59%, y los niveles que presentan más población desertora son los niveles de transición y la secundaria. Además, el informe indica que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, cuenta con una población en edad escolar con extraedad del 4,8%.

Debido a la desescolarización y deserción de los estudiantes se presentan diferentes problemáticas sociales, muchos niños, jóvenes y adolescentes se han tenido que ubicar en espacios laborales y dejar sus estudios de lado, para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de las familias.

La falta de interés en el estudio y la no adaptación a las metodologías usadas influyen grandemente en que los estudiantes abandonen el sistema educativo, por lo tanto, se requiere brindar las herramientas para el acceso y permanencia a las instituciones educativas.

La Secretaría de Educación Departamental, tiene como misión garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio p

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Para el año 2021, se tiene que 28.955 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 34 municipios no certificados se encuentran por fuera del sistema educativo, de acuerdo a la proyección de la población en edad escolar suministrada por el DANE según el censo 2018 y la matricula oficial y no oficial de las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
El Valle del Cauca, de acuerdo al reporte de Cobertura en Cifras del Ministerio de Educación Nacional se tiene un porcentaje de deserción variable desde el año 2016, en donde se tuvo un alto porcentaje del 5,08%, para el año 2017 disminuyo al 3,84%, pero para el 2018 se incrementó nuevamente al 4,05%, para el 2019 incremento al 4,85%, para el 2020 hubo una disminución y quedo en 3.69%, en el año 2021 en 6,53%, lo que indica que se incrementó en un 2.84% y en el 2022 se tuvo una disminución del 0,59% siendo para ese año del 5,94%.
De acuerdo al comportamiento de este indicador, el cual afecta directamente la cobertura del servicio educativo en la población y aunado con la llegada de la pandemia ocasionada por el Covid – 19, para el 2020, desde la Secretaría de Educación se ha fortalecido las estrategias de permanencia educativa y se inició con la estrategia de búsqueda activa: “Sueña tu futuro, ven a la escuela” por medio de la cual se firmó el “Pacto por la Educación Vallecaucana” en donde los diferentes actores como Alcaldías, Comisarías de Familia, grupos de Policía de Infancia y Adolescencia entre otras entidades se comprometieron a trabajar por el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, la estrategia de Búsqueda Activa quedo incluido dentro del nuevo plan de desarrollo 2024-2027 de la gobernación del Valle del Cauca.

A continuación, se presenta la evolución que ha tenido desde el 2018 la matrícula en comparación con la proyección de la población, para el año 2023 de acuerdo a los esfuerzos realizados por el trabajo articulado entre la Secretaría

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo seguimiento por parte de las entidades del estado a la población desescolarizada y desertora	**1.2** Población ubicada en zona rural dispersa que no tiene medios para acceder a las instituciones educativas.
2. Apatía de estudiantes y padres de familia para acceder y permanecer en el sistema educativo.	**2.1** Pertinencia de la propuesta educativa y/o currículos descontextualizados.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Altos niveles de deserción escolar	**1.1** Incremento de analfabetismo y desescolarización en la zona rural.
2. Incremento de trabajo infantil	**2.2** Aumento de la pobreza extrema.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Se busca que el comportamiento de la matricula sea ascendente y que se garantice el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios no certificados del Valle del Cauca	La contribución al sector educativo se enmarca en el acceso y permanencia al sistema educativo de la población desescolarizada y desertora de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
Actor: Otro **Entidad:** Alcaldias **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar un proceso de articulación que permita generar acciones para la garantía del derecho a la educación.	Recurso humano, tecnológico y espacios publicitarios
Actor: Otro **Entidad:** Secretarias de Educacion **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Se busca que genere aumento en la matrícula de los diferentes municipios.	Recurso humano, tecnológico y espacios publicitarios
Actor: Otro **Entidad:** Instituciones educativas **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Motivar la matricula y crear estrategias de permanencia	Recurso humano e infraestructura
Actor: Otro **Entidad:** ICBF **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Recurso humano
Actor: Otro **Entidad:** Comisarías de Familia **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Recurso humano

Actor: Otro **Entidad:** Personerías **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Recurso humano
Actor: Otro **Entidad:** Juntas de acción comunal **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Generar articulación para posibilitar la ubicación de la población por fuera del sistema educativo.	Recurso humano
Actor: Otro **Entidad:** Padres y/o acudientes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Realicen la matricula de los menores que están por fuera del sistema educativo	Ingreso y permanencia al sistema educativo
Actor: Otro **Entidad:** Estudiantes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Culminar las trayectorias educativas completas	Ingreso y permanencia al sistema educativo

02 - Análisis de los participantes

Se realizara diferentes articulaicones con los actores garantes del derecho a la educacion con el fin de activar las respectivas rutas de atencion, que permita el acceso y la permanencia de la poblacion por fuera sistema educativo

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

38.338

Fuente de la información

DANE

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

10.781

Fuente de la información

Ministerio de Educacion Nacional

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	34 municipios no certificados del Valle del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	5.831	MEN
	Femenino	4.950	MEN
Grupos étnicos	Pueblos Rrom	1	MEN
	Comunidades Palenqueras	1	MEN
Etaria (Edad)	0 a 14 años	6.376	MEN
	15 a 19 años	2.388	MEN
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	1.952	MEN
	Infancia 6 – 11 años	2.433	MEN
	Adolescencia 12-18 años	4.375	MEN
	Juventud 14 – 26 años	3.241	MEN
Población Vulnerable	Desplazados	1.152	MEN
	Personas con discapacidad	227	Ministerio de Educacion Nacional

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Incremento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Fortalecer el acceso al sistema educativa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Numero de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que han retornado al sistema educativo	**Medido a través de:** Número **Meta:** 4.000 **Tipo de fuente:** Documento oficial	SIMAT, ANEXO 6A

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo seguimiento por parte de las entidades del estado a la población desescolarizada y desertora	Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo.
Causa indirecta 1.1 Población ubicada en zona rural dispersa que no tiene medios para acceder a las instituciones educativas.	Gestionar oferta educativa de acuerdo al entorno
Causa directa 2 Apatía de estudiantes y padres de familia para acceder y permanecer en el sistema educativo.	Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.
Causa indirecta 2.1 Pertinencia de la propuesta educativa y/o currículos descontextualizados.	Incrementar el seguimiento a la población desescolarizada y desertora

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Contratación de un operador para realizar visitas casa a casa en los municipios no certificados del Valle del Valle.	No	Completo
Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Prestación del servicio educativo

Medido a través de

Número

Descripción

Se busca realizar un proceso de búsqueda activa para que la población desescolarizada y desertora acceda al sistema educativo.

Descripción de la Demanda

Población de 5 a 17 años en edad escolar por fuera del sistema educativo.

Descripción de la Oferta

Acceso al sistema educativo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	2.000,00	10.781,00	-8.781,00
2026	3.000,00	8.781,00	-5.781,00
2027	4.000,00	5.781,00	-1.781,00

Alternativa: Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El “Pacto por la educación vallecaucana” realizado en el mes de diciembre de 2020 como espacio de compromiso de los diferentes actores garantes de la educación en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, abrió la puerta para realizar un trabajo articulado entre la Secretaría de Educación Departamental y las administraciones municipales.
Con la ejecución del proyecto se busca que, desde su competencia, responsabilidades y labor la Gobernación del Valle, Alcaldías Municipales, ICBF, Defensoría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Prosperidad Social, Procuraduría Judicial de Familia, Comisarias de Familia, Personerías Municipales, Juntas de Acción Comunal, autoridades indígenas, líderes de comunidades afrodescendientes, consejos comunitarios y el sector privado, garanticen la búsqueda activa, matrícula y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 34 municipios no certificados.

Alternativa: Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 9.164.940.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 7.496.340.000,00

Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 4.000,0000 **Costo:** $ 7.496.340.000,00	**1.1.1** Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación **Costo:** $ 5.200.470.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto. **Costo:** $ 407.880.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar. **Costo:** $ 250.290.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales. **Costo:** $ 1.390.500.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.5 Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos. **Costo:** $ 247.200.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 1.668.600.000,00

Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.

Producto	Actividad:
2.1 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 4.000,0000 **Costo:** $ 1.668.600.000,00	**2.1.1** Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias **Costo:** $ 123.600.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca. **Costo:** $ 618.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.3 Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes. **Costo:** $ 370.800.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.4 Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto. **Costo:** $ 185.400.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.5 Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa. **Costo:** $ 370.800.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Alternativa: Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados

Actividad 1.1.1 Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	$1.683.000.000,00
2	$1.733.490.000,00
3	$1.783.980.000,00
Total	**$5.200.470.000,00**

Periodo	Total
1	$1.683.000.000,00
2	$1.733.490.000,00
3	$1.783.980.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	$132.000.000,00
2	$135.960.000,00
3	$139.920.000,00
Total	**$407.880.000,00**

Periodo	Total
1	$132.000.000,00
2	$135.960.000,00
3	$139.920.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	$81.000.000,00
2	$83.430.000,00
3	$85.860.000,00
Total	**$250.290.000,00**

Periodo	Total
1	$81.000.000,00
2	$83.430.000,00
3	$85.860.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$450.000.000,00
2	$463.500.000,00
3	$477.000.000,00
Total	**$1.390.500.000,00**

Periodo	Total
1	$450.000.000,00
2	$463.500.000,00
3	$477.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$80.000.000,00
2	$82.400.000,00
3	$84.800.000,00
Total	**$247.200.000,00**

Periodo	Total
1	$80.000.000,00
2	$82.400.000,00
3	$84.800.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$40.000.000,00
2	$41.200.000,00
3	$42.400.000,00
Total	**$123.600.000,00**

Periodo	Total
1	$40.000.000,00
2	$41.200.000,00
3	$42.400.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	$200.000.000,00
2	$206.000.000,00
3	$212.000.000,00
Total	**$618.000.000,00**

Periodo	Total
1	$200.000.000,00
2	$206.000.000,00
3	$212.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	$120.000.000,00
2	$123.600.000,00
3	$127.200.000,00
Total	**$370.800.000,00**

Periodo	Total
1	$120.000.000,00
2	$123.600.000,00
3	$127.200.000,00
Total	

Actividad 2.1.4 Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	$60.000.000,00
2	$61.800.000,00
3	$63.600.000,00
Total	**$185.400.000,00**

Periodo	Total
1	$60.000.000,00
2	$61.800.000,00
3	$63.600.000,00
Total	

Actividad 2.1.5 Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	$120.000.000,00
2	$123.600.000,00
3	$127.200.000,00
Total	**$370.800.000,00**

Periodo	Total
1	$120.000.000,00
2	$123.600.000,00
3	$127.200.000,00
Total	

Alternativa: Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Legales	Incumplimiento contractual	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Que no se puedan ejecutar las actividades contempladas en el proyecto	Seguimiento detallado a la ejecución de las actividades establecidas en el proyecto
2-Componente (Productos)	De costos	Demoras en la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	No se alcance la meta de los estudiantes matriculados	Seguimiento detallado a la ejecución de las actividades establecidas
	Financieros	Recursos no disponibles para la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Que no se pueda realizar la contratación de los defensores de la educación	Gestión de recursos y articulación con municipios
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación Riesgo: Demoras en el proceso de contratación del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento del cronograma de las actividades proyectadas	Establecer un cronograma del proceso precontractual y contractual
	Operacionales	Actividad/Entregable: Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación Riesgo: Orden público, bloqueos o manifestaciones en la zona	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Cancelación de visitas y mesas de trabajo	Constituir mecanismos virtuales para mesas de trabajo y estrategias de búsqueda de niños, niñas y adolescentes
	Operacionales	Actividad/Entregable: Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación Riesgo: Mal clima, las carreteras se tornen de difícil transito	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Dificultad de desplazamiento	Constituir mecanismos virtuales para mesas de trabajo y estrategias de búsqueda de niños, niñas y adolescentes
	Operacionales	Actividad/Entregable: Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias Riesgo: No participación de la estrategia de búsqueda activa	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Estudiantes por fuera del sistema educativo	Seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción
	Asociados a fenómenos de origen	Actividad/Entregable: Organizar mesas de trabajo en el territorio	**Probabilidad:** 4. Probable	Perdida del impacto del proyecto	Contar con estrategias de no presencialidad para la ejecución del

	biológico: plagas, epidemias	con los actores garantes del derecho a la educación Riesgo: Que se declare una nueva Pandemia	**Impacto:** 4. Mayor		proyecto

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Reducción de costo para la atención de cada uno de los estudiantes

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Niños, niñas , jovenes y adolecentes benficiados

Descripción Valor Unitario: Valor de matricula

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	2.000,00	$930.000,00	$1.860.000.000,00
2	3.400,00	$1.000.000,00	$3.400.000.000,00
3	4.000,00	$1.080.000,00	$4.320.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$1.860.000.000,00	$1.860.000.000,00
2	$3.400.000.000,00	$3.400.000.000,00
3	$4.320.000.000,00	$4.320.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
1	$1.488.000.000,0	$0,0	$0,0	$2.372.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-884.800.000,0
2	$2.720.000.000,0	$0,0	$0,0	$2.443.984.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$276.016.000,0
3	$3.456.000.000,0	$0,0	$0,0	$2.515.168.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$940.832.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Optimizar la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela, para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca					
$147.068.953,67	19,89 %	$1,02	$572.869,34	$6.176.104.349,79	$45.395.577,16

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Producto principal del proyecto)	$1.262.915,47
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	$281.110,62

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo.

Producto

1.1. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 4.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Ministerio de Educacion

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	2000,0000	2	3400,0000
3	4000,0000		

02 - Objetivo 2

2. Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.

Producto

2.1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal

Indicador

2.1.1 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 4.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Minsiterio de educacion

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	2000,0000	2	3400,0000
3	4000,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Entidades territoriales certificadas con seguimiento a la implementación de los planes de cobertura (acceso y permanencia) educativa.

Medido a través de: Número

Código: 0700G238

Fórmula: Sumatoria de entidades territoriales focalizadas que desarrollan sus planes

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de ejecucion

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	1	2	1
3	1	**Total:**	**3**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	RECURSOS POR GESTIÓN	Privadas	Propios	0	$0,00
				1	$2.280.000.000,00
				2	$938.021.000,00
				3	$965.342.000,00
				Total	$4.183.363.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$0,00
				1	$686.000.000,00
				2	$2.116.959.000,00
				3	$2.178.618.000,00
				Total	$4.981.577.000,00
	Total Inversión				$9.164.940.000,00
Total					**$9.164.940.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer el acceso al sistema educativa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	**Numero de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que han retornado al sistema educativo**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** SIMAT, ANEXO 6A	**Que no se pueda realizar la estrategia**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. (Producto principal del proyecto)	**Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Ministerio de Educacion	**Que no se pueda realizar la contratación de los defensores de la educación , No se alcance la meta de los estudiantes matriculados**
	2.1 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	**Personas beneficiarias de estrategias de permanencia**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Minsiterio de educacion	
Actividades	1.1.1 - Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación(*) 1.1.2 - Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto. 1.1.3 - Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar. 1.1.4 - Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales. 1.1.5 - Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.	**Nombre: Entidades territoriales certificadas con seguimiento a la implementación de los planes de cobertura (acceso y permanencia) educativa.** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 3.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Incumplimiento del cronograma de las actividades proyectadas**
	2.1.1 - Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias(*) 2.1.2 - Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca. 2.1.3 - Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes. 2.1.4 - Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto. 2.1.5 - Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa: "Sueña tu futuro, ven a la escuela", para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI32-102590
Código BPIN:	20214003760183
Centro Gestor / Dependencia:	1105- Secretaría de Educación
Sector PDD:	2-Valle territorio social y equitativo
Programa PDD:	24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2401101. Construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Resultado PDD:	MR24011- Aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca.
Metas de Producto PDD:	MP2401101032201017- Beneficiar a 4.000 niños, niñas y adolescentes con la estrategia de búsqueda activa, acogida, bienestar y permanencia, sueña tu futuro, ven a la escuela, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente.
Área Funcional:	3224011010110000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema.

Incremento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

De acuerdo a la información cobertura en cifras con corte a marzo del 2024 del Ministerio de Educación, el Valle del Cauca presenta una deserción escolar que ha ido en aumento, como lo indica el siguiente cuadro:

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	6,13%	3,06%	4,21%	2,88%	**3,69%**
2021	6,79%	5,71%	7,78%	5,54%	**6,53%**
2022	7,86%	5,13%	7,01%	4,60%	**5,94%**

Fuente: Cobertura en cifras con corte a marzo 2024.Taza de deserción escolar por nivel educativo, sector oficial grado de 0° a 11° más aceleración.

Teniendo en cuenta lo anterior, el año donde hubo más aumento de la deserción escolar fue en el año 2021 con un 6,53%, entre el año 2020 y 2021 la diferencia del aumento de la deserción es de 2,84%, pero ya en el 2022 hubo una disminución del 0,59%, y los niveles que presentan más población desertora son los niveles de transición y la secundaria. Además, el informe indica que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, cuenta con una población en edad escolar con extraedad del 4,8%.

Debido a la desescolarización y deserción escolar de los estudiantes se presentan diferentes problemáticas sociales, como el crecimiento de los índices de analfabetismo, ausencia de cultura en la sociedad e incremento de violencia, además, muchos niños, jóvenes y adolescentes se han tenido que ubicar en espacios laborales y dejar sus estudios de lado, para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de las familias.

La falta de interés en el estudio y la no adaptación a las metodologías usadas influyen grandemente en que los estudiantes abandonen el sistema educativo, por lo tanto, se requiere brindar las herramientas para el acceso y permanencia a las instituciones educativas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La Secretaría de Educación Departamental, tiene como misión garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos.

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena, la educación es vital para el desarrollo social, económico y cultural no solo del ser humano si no de la sociedad en general.

En la actualidad miles de niños, niñas y adolescentes no gozan de este derecho vital que les permita tener un desarrollo pleno de su personalidad e identidad.

El incremento de la deserción escolar en grados intermedios de básica secundaria llevan a que los estudiantes no completen su trayectoria educativa y se dediquen de manera prematura a trabajar y en el peor de los casos se dedican a consumo y venta de estupefacientes, delincuencia común, al igual que migración a otros territorios. Lo cual incrementa la problemática social y económica del país.

Es por esta razón que se requiere que todos los niños en edad escolar (5 años a 16 años) de los municipios no certificados del Valle del Cauca, estén dentro del sistema educativo, sin importar el lugar, condición económica y grupo étnico al que pertenecen.

Es necesario tomar acciones que permitan reducir estas situaciones, garantizando el goce pleno del derecho a la educación, por lo tanto, se debe definir estrategias que permitan el acceso, continuidad y la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media en el sistema educativo estatal en el departamento del Valle del Cauca en los 34 Municipios no certificados.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca se construyó la estrategia de búsqueda activa, con el propósito de fortalecer el acceso al sistema educativo, por medio de la constitución del equipo de defensores de la educación, quienes realizan visitas casa a casa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo generando conciencia en las familias sobre la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida.

En el año 2022, se logró matricular a 937 estudiantes que se encontraban por fuera del sistema educativo, por medio de las visitas casa a casa, mesas de trabajo con diferentes actores municipales garantes del derecho a la educación y el desarrollo de talleres a padres de familia para generar conciencia y motivar sobre el proceso

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

educativo de sus hijos.

En el año 2023, la Gobernación del Valle del Cauca, aumento la cobertura de los defensores de la educación en el territorio y se matricularon 3.074 estudiantes, con las visitas casa a casa, la articulación con actores municipales y talleres con padres de familia.

A continuación, se presenta la evolución que ha tenido desde el 2018 la matrícula en comparación con la proyección de la población, para el año 2023 de acuerdo a los esfuerzos realizados por el trabajo articulado entre la Secretaría de Educación Departamental, actores municipales, instituciones educativas y GAGEM se logró recuperar a 3.064 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encontraban por fuera del sistema educativo.

Año	Proyección DANE 2021 población en edad escolar en los 34 municipios del Valle del Cauca	Matrícula regular oficial	Matrícula regular no oficial	Total proyección población desescolarizada y desertora	Población recuperada
2018	173.433	123.822	16.868	32.743	
2019	171.413	121.540	17.766	32.107	636
2020	169.588	120.806	17.428	31.354	753
2021	168.235	123.395	15.885	28.955	2.399
2022	167.088	115.410	16.400	35.278	937
2023	165.952	115.666	16.012	34.274	3.064
2024	168.179	113.137	16.444	38.338	

Fuente: Proyección de población, censo DANE 2018.
Anexo 6A y 5 A y B, – SIMAT

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

Para el año 2021, se tiene que 28.955 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 34 municipios no certificados se encuentran por fuera del sistema educativo, de acuerdo a la proyección de la población en edad escolar suministrada por el DANE según el censo 2018 y la matricula oficial y no oficial de las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

El Valle del Cauca, de acuerdo al reporte de Cobertura en Cifras del Ministerio de Educación Nacional se tiene un porcentaje de deserción variable desde el año 2016, en donde se tuvo un alto porcentaje del 5,08%, para el año 2017 disminuyo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

al 3,84%, pero para el 2018 se incrementó nuevamente al 4,05%, para el 2019 incremento al 4,85%, para el 2020 hubo una disminución y quedo en 3.69%, en el año 2021 en 6,53%, lo que indica que se incrementó en un 2.84% y en el 2022 se tuvo una disminución del 0,59% siendo para ese año del 5,94%.

De acuerdo al comportamiento de este indicador, el cual afecta directamente la cobertura del servicio educativo en la población y aunado con la llegada de la pandemia ocasionada por el Covid – 19, para el 2020, desde la Secretaría de Educación se ha fortalecido las estrategias de permanencia educativa y se inició con la estrategia de búsqueda activa: "Sueña tu futuro, ven a la escuela" por medio de la cual se firmó el "Pacto por la Educación Vallecaucana" en donde los diferentes actores como Alcaldías, Comisarías de Familia, grupos de Policía de Infancia y Adolescencia entre otras entidades se comprometieron a trabajar por el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Además, la estrategia de Búsqueda Activa quedo incluido dentro del nuevo plan de desarrollo 2024-2027 de la gobernación del Valle del Cauca.

3.3 Estructura del árbol del problema

Efectos indirectos	Incremento de analfabetismo y desescolarización en la zona rural.	Aumento de la pobreza extrema.
Efectos directos	Altos niveles de deserción escolar	Incremento de trabajo infantil
Problema central	Incremento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	
Causas directas	Bajo seguimiento por parte de las entidades del estado a la población desescolarizada y desertora	Apatía de estudiantes y padres de familia para acceder y permanecer en el sistema educativo.
Causas indirectas	Población ubicada en zona rural dispersa que no tiene medios para acceder a las instituciones educativas.	Pertinencia de la propuesta educativa y/o currículos descontextualizados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Gobernación del Valle del Cauca	Se busca que el comportamiento de la matricula sea ascendente y que se garantice el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios no certificados del Valle del Cauca	Cooperante	La contribución al sector educativo se enmarca en el acceso y permanencia al sistema educativo de la población desescolarizada y desertora de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
Alcaldías	Generar un proceso de articulación que permita generar acciones para la garantía del derecho a la educación.	Cooperante	Recurso humano, tecnológico y espacios publicitarios
Secretarías de Educación	Se busca que genere aumento en la matrícula de los diferentes municipios.	Cooperante	Recurso humano, tecnológico y espacios publicitarios
Instituciones educativas	Motivar la matricula y crear estrategias de permanencia	Cooperante	Recurso humano e infraestructura
ICBF	Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Cooperante	Recurso humano
Comisarías de Familia	Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Cooperante	Recurso humano
Personerías	Generar rutas de atención que permita el acceso y la permanencia	Cooperante	Recurso humano
Juntas de acción comunal	Generar articulación para posibilitar la ubicación de la población por fuera del sistema educativo.	Cooperante	Recurso humano
Padres y/o acudientes	Realicen la matrícula de los menores que están por fuera del sistema educativo.	Beneficiario	Ingreso y permanencia al sistema educativo
Estudiantes	Culminar las trayectorias educativas completas	Beneficiario	Ingreso y permanencia al sistema educativo

*Posición: **Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

38.338 niños, niñas y jóvenes en edad escolar de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca desescolarizados y desertores de acuerdo a la proyección de población del DANE según el censo 2018.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

10.781 niños, niñas, jóvenes y adolescente en edad escolar encuentran desescolarizados y desertores del sistema educativo de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*	1952	MEN
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*	2433	MEN
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*	4375	MEN
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*	3241	MEN
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*	0	MEN
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*	0	MEN
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*	6376	MEN
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*	2388	MEN
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	0	MEN
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*	0	MEN
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	279	MEN
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*	524	MEN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*	0	MEN
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*	1	MEN
Grupos étnicos	*Población Mestiza*	0	MEN
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*	245	MEN
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*	1	MEN
Género	*Masculino*	5831	MEN
Género	*Femenino*	4950	MEN
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*	0	MEN
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*	0	MEN
Población Vulnerable	*Desplazados*	1152	MEN
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*	227	MEN
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*	0	MEN

5.4 Localización de la población a intervenir

Departamento	Micro- Regiones	Municipios
Valle del Cauca	Sur Cali	Vijes, Dagua, La Cumbre
	Sur Palmira	Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida
	Buga Centro	Calima-Darién, Restrepo, Yotoco y Guacarí
	Tuluá Centro	Trujillo, Bugalagrande, Riofrio, Andalucía, San Pedro y Caicedonia.
	Norte Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Ulloa, Alcalá, Obando y Sevilla.
	Norte Zarzal	Roldanillo, Versalles, Toro, El Dovio, La Unión La Victoria, Bolívar, Zarzal.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.5 Mapa o Plano de localización

N/A

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES·MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 Transformación: Seguridad humana y justicia social. Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Catalizador: 03. Educación de calidad para reducir la desigualdad. Componente: a. Primera infancia feliz y protegida	Nacional
Ley 1421 de 2007 Educación inclusiva	Nacional
Ley 1098 Código de infancia y Adolescencia	Nacional
Ley 1804 Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	Nacional
Plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 Liderazgo que transforma. Línea Estratégica: 2-Valle territorio social y equitativo Programa Plan de Desarrollo: 24-Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca. SubPrograma Plan: 2401301-Construyendo y Mejorando la Educación	Departamental

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Fines indirectos	Disminución de los índices de analfabetismo en la zona rural.	Seguimiento a la matrícula y riesgo de deserción escolar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fines directos	Disminución del trabajo infantil.	Estudiantes recuperados en el sistema educativo.
Objetivo general	Fortalecer el acceso al sistema educativa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	
Objetivos específicos	Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo.	Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.
Medios directo	Activación de rutas de atención activadas para población desescolarizada, estudiantes en riesgo de deserción escolar y desertores.	Capacidad instalada en los establecimientos educativos para atraer estudiantes al sistema educativo.
Medios indirectos	Diagnóstico de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.	Contextualización del entorno de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que han retornado al sistema educativo
Medido a través de	Relación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes recuperados (Fuente: Simat)
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Bajo seguimiento por parte de las entidades del estado a la población desescolarizada y desertora	Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	adolescentes que están por fuera del sistema educativo.
Apatía de estudiantes y padres de familia para acceder y permanecer en el sistema educativo.	Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Se realiza la Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa: "Sueña fu futuro, ven a la escuela", para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca, a través de la conformación de un equipo de trabajo que realiza la búsqueda casa a casa de la población desescolarizada y desertora en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, adicionalmente, se realiza talleres a padres de familia que presentan reiteradas inasistencias y que se encuentran en riesgo de deserción. Adicionalmente, se realiza mesas de trabajo con actores municipales para articular trabajo en pro de la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Contratación de un operador para realizar visitas casa a casa en los municipios no certificados del Valle del Valle.

8.3 Alternativa seleccionada:

Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa: "Sueña fu futuro, ven a la escuela", para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

De acuerdo a las cifras de población desescolarizada y desertora en los 34 municipios no certificados se requiere que las diferentes entidades realicen acciones de manera articulada para beneficiar a la población más vulnerable.

La estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela en los municipios no certificados del Valle del Cauca, permitirá que se fortalezca el acceso al sistema educativo de la población desescolarizada y desertora, además que se

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

realice un seguimiento detallado de los casos de posibles estudiantes desertores presentados en cada municipio mediante la activación de rutas de atención para la población, lo que facilitará su permanencia educativa.

Permitirá realizar un seguimiento a los estudiantes recuperados en cada municipio con actividades de acogida, bienestar y permanencia para que culminen sus trayectorias educativas completas.

La estrategia de búsqueda activa nació desde el desarrollo del "Pacto por la educación vallecaucana" realizado en el mes de diciembre de 2020 como espacio de compromiso de los diferentes actores garantes de la educación en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, abrió la puerta para realizar un trabajo articulado entre la Secretaría de Educación Departamental y las administraciones municipales.

Desde el año 2021, se inició la conformación del equipo de Defensores de la Educación, cuya labor es buscar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo, motivando a las familias a sus hijos accedan y permanezcan para completar sus trayectorias educativas completas.

La articulación con actores municipales ha sido clave para que en el territorio se aúnen esfuerzos y creen estrategias para que los niños, niñas y adolescentes ingresen al sistema educativo.

Con la ejecución del proyecto se busca que, desde su competencia, responsabilidades y labor la Gobernación del Valle, Alcaldías Municipales, ICBF, Defensoría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Prosperidad Social, Procuraduría Judicial de Familia, Comisarias de Familia, Personerías Municipales, Juntas de Acción Comunal, autoridades indígenas, líderes de comunidades afrodescendientes, consejos comunitarios y el sector privado, garanticen la búsqueda activa, matrícula y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 34 municipios no certificados.

El proyecto contempla las siguientes actividades:

1. Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación.

Para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, se contemplan cinco etapas que son las siguientes:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a. Identificación de la población:

En esta etapa se establece lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico en campo de las necesidades para mejorar el acceso y la permanencia de los desertores y/o desescolarizados.
- Preparar la información de matrícula, población desertora, desescolarizada de cada municipio para dar a conocer las cifras a los actores municipales.
- Consolidación de bases de datos y resultados de las acciones realizadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

b. Articulación con actores:

En esta etapa se establece lo siguiente:

- Focalizar y propiciar la articulación a los actores municipales garantes del derecho a la educación con la Secretaría de Educación Departamental.
- Organizar, convocar, dirigir y sistematizar las mesas de trabajo de la estrategia de búsqueda activa: Sueña tu futuro, ven a la escuela.
- Coordinar y articular con los actores de los municipios jornadas de búsqueda urbana y rural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desescolarizados y desertores.
- Facilitar y verificar que las rutas de atención se implementen.
- Organizar y dinamizar las mesas de búsqueda activa por municipio asignado.

C. Búsqueda Activa:

En esta etapa se establece lo siguiente:

- Realizar actividades de búsqueda de estudiantes desescolarizados y desertores.
- Puesta en marcha de rutas de atención y acompañamiento desde la Secretaría de Educación.
- Realizar un proceso de difusión permanente sobre la oferta educativa.

c. Acompañamiento para el bienestar:

En esta etapa se establece lo siguiente:

- Realizar talleres con padres de familia de la población en riesgo de deserción.
- Acompañamiento a las IEO para el manejo de casos particulares que requieran intervención inmediata.

d. Acompañamiento y seguimiento para la permanencia:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En esta etapa se establece lo siguiente:

- Seguimiento a la matrícula y retiros, mediante reporte de los estudiantes recuperados teniendo en cuenta el nivel y tipo de población (Etnias, discapacidad, talentos excepcionales, víctimas del conflicto, SRPA, entre otros)
- Seguimiento a las acciones reportadas por las mesas de trabajo municipales.
- Cruzar la población desertora y desescolarizada inicial con la matricula reportada en el SIMAT y realizar seguimiento a los estudiantes matriculados para minimizar el riesgo de deserción escolar.
- Seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares de en las instituciones educativas donde se implementen.

Para la ejecución de esta actividad es necesario realizar la contratación de un equipo de Defensores de la Educación de nivel profesional, el perfil profesional entendido con conjunto de competencias en materia de conocimiento y habilidades sustentadas por título profesional en las siguientes áreas Licenciaturas en educación, psicología, trabajo social y/o sociología, administración de empresa, derecho, con los cuales se debe contar en cada año del periodo de gobierno.

Las mesas de trabajo por cada municipio, se realizarán dos por cada municipio en donde se realizará:

- Se socializará las cifras de matrícula, población desescolarizada, desertora de acuerdo a la información del DANE, MEN, ICBF, SIMAT.
- Se elaborará un plan de acción propuesto por los actores en donde se contemplen las actividades que se realizará en cada municipio para la búsqueda activa, acceso y permanencia de los niños, niñas. Adolescentes y jóvenes de acuerdo a su contexto.
- Se socializará el trabajo que realizan desde el rol y competencia los actores municipales con relación al derecho a la educación.
- Se creará rutas de atención de forma concertada para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.
- Seguimiento al plan de acción establecido en cada municipio.
- Socialización de los resultados obtenidos mediante la activación de las diferentes rutas de atención.
- Socialización del seguimiento a la matrícula, población desescolarizada y desertora.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Seguimiento a la matrícula y retiros, mediante reporte de los estudiantes recuperados teniendo en cuenta el nivel y tipo de población (Etnias, discapacidad, talentos excepcionales, víctimas del conflicto, SRPA, entre otros) de acuerdo a lo reportado en el SIMAT.

2. Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.

Mediante esta actividad se busca realizar el apoyo a la supervisión del proyecto, para garantizar que las actividades se cumplan conforme a lo establecido.

3. Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.

La escuela de defensores escolares busca estudiantes de grado 10 y 11 realicen refuerzos escolares a sus compañeros que se encuentran en grados inferiores para que estos se motiven y puedan aprobar sus asignaturas.

Por tal razón, se requiere que en el marco de la actividad se realice las siguientes acciones:

- Realizar visitas de seguimiento a los establecimientos educativos en la implementación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares.

- Acompañar y asesorar a los establecimientos educativos en el proceso.

- Planear y organizar la ejecución de las capacitaciones a los defensores escolares.

- Realizar consolidado estadístico de la información de la ejecución de la escuela de defensores escolares.

- Realizar informe de los resultados de la estrategia.

Para la ejecución de esta actividad es necesario contar con profesionales con conocimiento en competencias y habilidades en las siguientes áreas: Licenciados en educación, administradores de empresa, psicología, trabajo social.

4. Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.

Los defensores escolares son estudiantes de grado 10 y 11 que se encuentran prestando el servicio social estudiantil en los establecimientos educativos oficiales

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

en los municipios no certificados del Valle del Cauca por medio de la estrategia de búsqueda activa, bajo la Resolución 4210 de septiembre de 1996, los cuales apoyan académicamente a los estudiantes que por dificultades en el desarrollo de sus habilidades y competencias o por dificultades en algunas asignaturas están en riesgo de deserción escolar.

Se requiere realizar un espacio de encuentro para que los defensores escolares tengan la oportunidad de reflexionar colectivamente sobre las diferentes formas de abordar la acción de apoyo entre pares a nivel educativo. Será un espacio pensado para que dialoguen las distintas formas de abordar rigurosamente temas colaborativos, ayuda mutua, trabajo en equipo, empatía, y los retos que genera las acciones permeadas en contextos escolares, sociales y familiares.

Para la ejecución de esta actividad se realizarán 3 encuentros con los defensores escolares, para lo cual es necesario garantizar la logística del lugar, sonido, al igual que el traslado de los estudiantes y docentes al lugar de encuentro, y la alimentación requerida.

5. Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.

Para la ejecución de esta actividad se necesita elaborar distintivos que permitan la identificación de los estudiantes defensores de la educación en sus establecimientos educativos, de tal forma que sean referentes para sus compañeros de grados inferiores.

6. Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias.

Se requiere que los estudiantes defensores escolares generen habilidades y competencias en diferentes temas pedagógicos y psicosociales que les permita saber actuar en diferentes situaciones.

Para esto se necesita contar con capacitaciones en temas de habilidades blandas, pedagogía y repositorios educativos, para que el apoyo académico que se brinda a los estudiantes en riesgo de deserción escolar contribuya a las trayectorias educativas completas.

7. Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Esta actividad permite dar una apuesta por una educación orientada a la atención

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

integral, que implique ubicar a los beneficiarios de la educación en el centro del proceso educativo, que les permita una trayectoria completa de su proceso académico.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere:

Suministrar servicio publicitario para fortalecer el proceso de matrícula:

- Perifoneo en la zona rural y urbana sobre el proceso de matrícula en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados.
- Pasacalles en los municipios no certificados dando la información de matrícula en los establecimientos educativos y datos de contacto para inquietudes del proceso.
- Volantes para entregar información en los municipios no certificados sobre el proceso de matrícula y steackers para las sedes educativas.
- Plan de medios para realizar promoción de la matrícula en los principales medios de comunicación de los municipios no certificados para que la población conozca el proceso de matrícula.

Se requiere garantizar la logística para realizar los eventos de acceso y acogida a los estudiantes al inicio del calendario escolar en las sedes educativas, que contribuyan a mejorar la permanecía en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes de las 149 instituciones educativas.

8. Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere realizar:

- Contratar servicio de transporte para seguimiento de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Realizar visitas a las instituciones educativas para verificación de la ejecución de las rutas de atención para población desescolarizada y desertora en articulación con los actores municipales.

9. Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En el marco de la ejecución del proyecto se requiere realizar reuniones con los actores municipales y departamental para gestionar diferentes estrategias para recuperar a los niños, niñas y adolescentes, por lo cual se requiere contar con espacios y alimentación para su desarrollo.

10. Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.

Se requiere realizar reuniones presenciales con los 149 establecimientos educativos, con el fin de entregar capacidad instalada, que permita el buen desarrollo de las etapas del proceso de gestión de la cobertura educativa y se promuevan estrategias de permanencia escolar en función de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia.

En estas reuniones se realizará:

- Asistencia técnica en el manejo y funcionamiento del sistema integrado de matrícula - SIMAT a los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

- Asistencia técnica en el manejo y funcionamiento el sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar - SIMPADE a los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

- Socialización de la Resolución del proceso de gestión la cobertura educativa a los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

- Asistencia técnica para desarrollo de la proyección de cupos y capacidad instalada en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere realizar:
- Contar logística para el servicio de catering para eventos
- Alquiler de espacios para las reuniones.
- Servicio de transporte para el desplazamiento al lugar de la asistencia técnica.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.5 Marco Legal

De acuerdo al artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

De acuerdo a la ley 115 de 1994, le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Artículo 7° de la Ley 115 de 1994 señala que, a la familia, como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.

Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

La Resolución 5862 del 29 de abril de 2024 Por medio de la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación

Por lo anterior, desde la Secretaría de Educación Departamental y los actores comprometidos en el Pacto por la Educación Vallecaucana, se deben realizar las acciones necesarias para garantizar el ingreso de la población desescolarizada y desertora del sistema educativo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Prestación del servicio educativo	Se busca realizar un proceso de búsqueda activa para que la población desescolarizada y desertora acceda al sistema educativo.	Acceso al sistema educativo.	Población de 5 a 17 años en edad escolar por fuera del sistema educativo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	2000	10781	-8781
2026	3000	8781	-5781
2027	4000	5781	-1781

9.4 Análisis ambiental

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (Dagua, La Cumbre, Vijes, Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Pradera, Calima El Darién, Guacarí, Restrepo, Yotoco, San Pedro, Andalucía, Bugalagrande, Riofrio, Trujillo, Caicedonia, Sevilla, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, Versalles, Zarzal, Bolívar, El Dovio, Roldanillo, Alcalá, Ulloa, El Águila, Ansermanuevo, Argelia y El Cairo).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
Objetivo Específico	Articular acciones con actores a nivel municipal y departamental para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes que están por fuera del sistema educativo.	Generar acciones de acogida, bienestar y permanencia para población desescolarizada, desertora y en riesgo de deserción.
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP 2401101032201017 Beneficiar a 4000 niños, niñas y adolescentes con la estrategia de Búsqueda Activa, acogida, bienestar y permanencia sueña tu futuro, ven a la escuela, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente.	
Producto MGA	2201017. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2220101700.Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal
Indicador	2201033. Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220103300.Personas beneficiarias de estrategias de permanencia
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2025	2000	
Meta Vigencia 2026	3400	
Meta Vigencia 2027	4000	

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto será financiado con recursos propios de la administración y una vez se haya agotado y alcanzado el objetivo propuesto, finalizará.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cronograma año 2025

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2		Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3		Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4		Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.				x	x	x	x	x	x	x	x	
5		Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias.			x	x	x	x	x	x	x	x		
7		Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	x	x	x	x								
8		Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9		Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10		Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cronograma año 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4		Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.				X	X	X	X	X	X	X	X	
5		Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias.			X	X	X	X	X	X	X	X		
7		Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X								
8		Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9		Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10		Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cronograma año 2027

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Organizar mesas de trabajo en el territorio con los actores garantes del derecho a la educación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2		Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3		Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4		Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.				x	x	x	x	x	x	x	x	
5		Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias.			x	x	x	x	x	x	x	x		
7		Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	x	x	x	x								
8		Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9		Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10		Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	***Legales***	Incumplimiento contractual	***4.Probable***	***4. Mayor***	Que no se puedan ejecutar las actividades contempladas en el proyecto.	Seguimiento detallado a la ejecución de las actividades establecidas en el proyecto.
Productos	***Financieros***	Recursos no disponibles para la ejecución del proyecto	***4.Probable***	***4. Mayor***	Que no se pueda realizar la contratación de los defensores de la educación	Gestión de recursos y articulación con municipios.
	De costos	Demoras en la ejecución del proyecto	***4.Probable***	***4. Mayor***	No se alcance la meta de los estudiantes matriculados	Seguimiento detallado a la ejecución de las actividades establecidas
Actividades	***Administrativos***	Demoras en el proceso de contratación del proyecto	***4.Probable***	***4. Mayor***	Incumplimiento del cronograma de las actividades proyectadas	Establecer un cronograma del proceso precontractual y contractual.
	Asociados a fenómenos de origen biológico:	Que se declare una nueva Pandemia	***4.Probable***	***4. Mayor***	Perdida del impacto del proyecto	Contar con estrategias de no presencialidad

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	Plagas, epidemias					para la ejecución del proyecto.
Actividades	Operacionales	Orden Público Bloqueos o manifestaciones en la zona	Probable	Mayor	Cancelación de visitas y mesas de trabajo	Constituir mecanismos virtuales para mesas de trabajo y estrategias de búsqueda de niños, niñas y adolescentes.
Actividades	Operacionales	Mal Clima Las carreteras se tornen de difícil transito	Probable	Mayor	Dificultad de desplazamiento	Constituir mecanismos virtuales para mesas de trabajo y estrategias de búsqueda de niños, niñas y adolescentes.
Actividades	Operacionales	No participación de la estrategia de búsqueda activa	Probable	Mayor	Estudiantes por fuera del sistema educativo	Seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción.

***Tipo de riesgo** (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
***Probabilidad** (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
***Impacto** (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

Fondo	(2025) 1	(2026) 2	(2027) 3	Valor Total Fondo
1-1001-Libre inversión	$186.000.000	$1.575.900.000	1.621.800.000	$ 3.383.700.000
1-1037 Destinación preferente monopolio	$500.000.000	$541.059.000	556.818.000	1.597.877.000
Gestión	$2.280.000.000	$938.021.000	965.342.000	4.183.363.000
Total, Presupuesto	**2.966.000.000**	**3.054.980.000**	**3.143.960.000**	**$ 9.164.940.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS

16. REFERENCIAS

• Revista Iberoamericana de Educación (RIE). (n.d.). *Documentos*. Recuperado de https://rieoei.org/historico/documentos/rie30a02.htm

• Alcaldía de Bogotá. (2023). *10 mil personas volvieron a estudiar con estrategia búsqueda activa*. Recuperado de https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/10-mil-personas-volvieron-estudiar-con-estrategia-busqueda-activa

• Secretaría Jurídica Distrital, Alcalde de Bogotá. (n.d.). *Norma*. Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=107905

• Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Los Ministerios de Educación y Salud expiden la circular 26 en la que instan a avanzar con presencialidad en alternancia y tomar acciones coordinadas con el Ministerio de Salud*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/404438:Los-Ministerios-de-Educacion-y-Salud-expiden-la-circular-26-en-la-que-instan-a-avanzar-con-presencialidad-en-alternancia-y-tomar-acciones-coordinadas-con-el-Ministerio-de-Salud

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Catherine Estefanny Realpe Ordoñez
Cargo: Profesional especializado

Correo electrónico: cerealpe@valledelcauca.go.co

Celular-Teléfono – Extensión: _1535

Firma del formulador:

Fecha de formulación del documento: (12/11/2024)

DATOS DEL SUBSECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Subsecretario(a)(*): Oberney Yagarí González
Cargo: Subsecretario de Cobertura
Correo electrónico: oyagarí@valledelcauca.gov.co

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Celular: 3113589696

Firma del Subsecretario(a):

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Ledys Yohanna Castañeda Mosquera

Cargo: Secretaria de despacho (E)

Correo electrónico: <lycastaneda@valledelcauca.gov.co>

Celular – Teléfono – Extensión: 3002981065

Firma del Ordenador de Gasto:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5784
12-09-25
3:15
Cobert.

1. **Nombre del Proyecto**: Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa "Sueña tu futuro, ven a la escuela" para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca"

2. **Codificación del proyecto y relación con la estructura del Plan**

Código PI:	PI32-102590
Código BPIN:	BPIN_2024003760183
Centro Gestor / Dependencia:	1105 Secretaría de Educación
Sector PDD:	32-Educación
Programa PDD:	24-Educacion para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2401101. Construyendo y mejorando la educación
Meta de Resultado PDD:	24011 - Aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca
Metas de Producto PDD:	MP2401101032201017 - Beneficiar a 4.000 niños, niñas y adolescentes con la estrategia de búsqueda activa, acogida, bienestar y permanencia, sueña tu futuro ven a la escuela, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente.
Área Funcional:	3224011010110000

3. **Vigencia:** Año 2025

4. **Tipo de ajuste / trámite:**

Tipo de Ajuste / Trámite a Realizar	Marque (X)
Adición	X
Reducción	
Crédito (Traslado de otro Proyecto)	
Contracrédito (Traslado a otro Proyecto)	
Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	X
Ajuste en los productos, metas y/o indicadores	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria	
Trámite de Vigencia Futura Excepcional	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria en ejecución de contratos	
Otro. ¿Cúal?_____	

5. **Valor modificación presupuestal:**

Concepto	Valor Anterior	Modificación	Valor Actual

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Recursos propios del departamento	$875.000.000	+$252.000.000	$1.127.000.000
Recursos destinados para VF (en caso de aplicar)	$0	$0	$0
Recursos por gestionar/asignar	$2.091.000.000	-$252.000.000	$1.839.000.000
Recursos de Entidad Descentralizada	$0	$0	$0
Otros recursos ¿Cúal?_____	$0	$0	$0
Total Proyecto	**$2.966.000.000**	**$0**	**$2.966.000.000**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y/O FINANCIERA DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO

(Describa detalladamente las modificaciones realizadas al proyecto especificando los aspectos TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS que los soportan, así como los ajustes en productos y entregables del proyecto).

Ajuste No. 2: Fecha del Ajuste (1-09-2025)

TECNICO:

La información registrada por el Ministerio de Educación Nacional en el Valle del Cauca, indica que del 100% de los niños y niñas que ingresa al grado primero (1°), solo el 85% culmina el grado 5, de estos el 75% llegan al grado noveno (9°) y de estos el 55% terminaron sus trayectorias educativas completas, lo que indica que el 45% de la población se retira en algún momento de la etapa educativa lo cual genera exclusión, marginalidad, y continuación de los círculos de pobreza intergeneracional.

Las cifras del SIMPADE (Sistema de información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar) demuestran que para el 2024 se alcanzó un total de 6.644 de niños, niñas y adolescentes en riesgo de deserción en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados, los cuales abandonaron las aulas durante esa vigencia y que se debe de realizar acciones que permitan la articulación con los diferentes actores garantes de la educación y establecer rutas de atención de garantías de derechos.

Esta estrategia busca lograr igualdad de oportunidades educativas, mediante el trabajo realizado por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental se ha logrado identificar población en edad escolar que esta por fuera de las instituciones educativas por lo cual es necesario localizarlos, movilizarse en su búsqueda, matricularlos y crear mecanismos para que no deserten.
En este sentido es importante continuar con la articulación de los diferentes actores a través de las mesas de trabajo interinstitucionales, como espacios de articulación entre Secretaría de Educación, instituciones educativas, entes territoriales y organizaciones comunitarias,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

que permitan continuar con el diseño de estrategias contextualizadas de prevención de la deserción y atención temprana al riesgo, lo que ha posibilita la unificación de acciones, consolidando un sistema de protección escolar más robusto y permita el retorno de la población por fuera del sistema educativo.

Igualmente es necesario seguir garantizando el acompañamiento y seguimiento de la Escuela de Defensores Escolares, teniendo en cuenta que este es un espacio de liderazgo participativo en donde los estudiantes de los grados 10° y 11° son agentes activos de la permanencia escolar, acompañando procesos de inclusión y generando redes de apoyo al interior de las comunidades educativas.

Se realiza adición de recursos con el fin de continuar consolidando los procesos de coordinación sostenida con los actores garantes del derecho a la educación, tales como alcaldes, personeros, comisarías de familia, ICBF, secretarías de educación, entre otros, para identificar, caracterizar y atender de manera efectiva a la población desescolarizada y en riesgo de deserción.

Se ha logrado realizar una (1) mesa de trabajo en 25 municipios, la cual ha contado con la participación de diferentes actores como de alcaldes, secretarios de educación, comisaria de familia, ICBF, Policía de infancia y adolescencia, salud, lideres sociales, entre otros. En estas mesas de trabajo se socializaron las cifras de matrícula, cantidad de menores por fuera del sistema educativo, las causas de deserción, las dificultades encontradas en cada territorio y a partir de ahí se activaron las diferentes rutas de atención que ha permitido fortalecer la estrategia, generar acciones que permitan ayudar a disminuir el riego de deserción de los niños y niñas del sistema educativo y el retorno de 1.331 estudiantes que habían abandonado las aulas.

Dentro del diseño de la estrategia esta pendiente realizar dos (2) mesas de trabajo por municipio, en donde se tiene contemplado lo siguiente en cada una de ellas:

MESAS DE TRABAJO	MUNICIPIOS	ACTORES PARTICIPANTES	TEMAS A TRATAR	LOGROS ESPERADOS
2 POR CADA MUNICIPIO	Candelaria, Florida, El Cerrito, Pradera, Dagua, Sevilla, Zarzal, La Unión, Caicedonia, Guacarí, Roldanillo, Calima el Darién, Bugalagrande, El Dovio, Ginebra, Ansermanuevo, Restrepo, San Pedro, Riofrio, Alcalá, Bolívar, Andalucía, La Cumbre, Trujillo, La Victoria, Vijes, Toro, Yotoco, Obando, El Águila, El Cairo, Argelia, Ulloa, Y Versalles.	Alcaldes, secretarios de educación, comisaria de familia, ICBF, Policía de infancia y adolescencia, salud, lideres sociales, entre otros.	Socialización de resultados, acciones realizadas, seguimiento a los compromisos, estrategias para la inscripción y matricula de estudiantes y proceso de acogida y bienvenida del nuevo año escolar.	-Fortalecimiento de las mesas de trabajo como espacio articulador. -Prevención temprana del ausentismo y de la deserción escolar, -Acceso oportuno y equitativo a la educación para niños, niñas y adolescentes. -Cumplimiento de la meta del proyecto.

Con el acompañamiento y seguimiento a la escuela de defensores escolares se ha logrado que 11 municipios y 11 establecimientos educativos hagan parte de la estrategia con un total de 180 estudiantes de 10° y 11° grado reciban capacitaciones en liderazgo, trabajo en

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

equipo, empatía y habilidades blandas que han servido para que sean agentes de cambio escolar y contribuyan a promover la permanencia escolar, lo que demuestra que la estrategia fortalece no solo la permanencia escolar, sino también la construcción de entornos más inclusivos y participativos.

La continuidad de esta actividad es fundamental porque ha demostrado impactos positivos en la formación de estudiantes líderes capaces de convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades educativas. Sin embargo, para potenciar estos logros y garantizar que más niños, niñas y adolescentes se beneficien de estas competencias, es necesario continuar con el seguimiento de la estrategia, los talleres y capacitaciones que están pendientes por realizar (Proyecto de vida y motivación y gestión en el aula) y ampliar la estrategia a otras instituciones educativas en los municipios de Candelaria. El Dovio, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Unión, Pradera, Roldanillo, Sevilla y Trujillo.

Por lo tanto, la asignación de recursos adicionales se presenta como una necesidad para cumplir los objetivos y la meta de producto trazada y responder de manera integral al reto de garantizar el derecho a la educación de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo en el territorio.

La adición de recursos se establece para las siguientes actividades:

1. Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
   Adición: $214.000.000

Es necesario realizar la contratación de profesionales de las áreas de licenciaturas en educación, psicología, trabajo social y/o sociología, administración de empresa y derecho, que cuenten con las competencias y habilidades para el cumplimiento de las metas del proyecto y la consolidación de una estrategia integral de permanencia escolar, es indispensable contar con un equipo interdisciplinario de profesionales cuyas competencias y saberes se complementen en la atención a las múltiples dimensiones de la problemática educativa.

Educadores: aportan su experiencia pedagógica y conocimiento del contexto escolar, facilitando procesos de acompañamiento a estudiantes y fortaleciendo las prácticas institucionales que favorecen el acceso, la permanencia y el éxito académico. Su rol es clave en la articulación de contenidos formativos y en la promoción de ambientes escolares inclusivos y participativos.
Psicólogos: contribuyen a la detección temprana de riesgos psicosociales, al diseño de estrategias de apoyo emocional y al fortalecimiento de la salud mental de los estudiantes. Su intervención es determinante para mitigar factores asociados a la deserción escolar como la violencia intrafamiliar, la depresión, el consumo de sustancias psicoactivas o el bullying.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Trabajadores sociales: permiten la articulación entre escuela, familia y comunidad, identificando las dinámicas sociales y económicas que inciden en la exclusión educativa. A través de su gestión, se promueve el acceso a redes de apoyo y programas de protección social, reduciendo las brechas de inequidad y favoreciendo la permanencia escolar.
Administradores de empresas: garantizan la planeación estratégica, la gestión eficiente y el seguimiento a los indicadores de impacto.
Abogados: Aportan desde la perspectiva jurídica al conocimiento y garantía de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Además, apoyan la formulación de protocolos de protección escolar y la articulación con las entidades garantes de derechos, asegurando que las acciones del proyecto se enmarquen en la normatividad vigente.

La inversión en este recurso humano no solo es pertinente, sino indispensable para alcanzar los resultados esperados, pues garantiza un abordaje integral del fenómeno de la deserción escolar, conjugando aspectos pedagógicos, psicosociales, jurídicos, administrativos y comunitarios. La conformación de este equipo interdisciplinario permitirá avanzar en la consolidación de estrategias sostenibles que promuevan la

Estos profesionales se necesitan para realizar las siguientes actividades en el marco de la ejecución de las mesas de trabajo:

a. Gestionar el desarrollo de las mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación, entre ellos alcaldes, secretarios de educación municipal, comisarios de familia, personeros municipales, ICBF, policía de infancia y adolescencia, entre otros, con el fin de fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
b. Realizar la articulación con los actores municipales mencionados para brindar garantía de derechos y atención integrar a la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.
c. En las mesas de trabajo con los actores se socializa las cifras de deserción y matricula y se establecen rutas de atención que permita el retorno a los establecimientos educativos de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo y que terminen sus trayectorias educativas completas.

Adicionalmente, el equipo de profesionales realiza visitas casa a casa en búsqueda de niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo y desarrolla talleres con padres de familia para concientizarlos sobre la importancia de la educación.

2. Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.
   Adición: $38.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Es necesario realizar la contratación de profesionales de las áreas de licenciaturas en educación, administradores de empresa, psicología y trabajo social, que cuenten con las competencias y habilidades se necesitan para realizar las siguientes actividades:

a. Realizar visitas de seguimiento a los establecimientos educativos, en la implementación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares.
b. Acompañar y asesorar a los establecimientos educativos en el proceso.
c. Planear y organizar la ejecución de las capacitaciones a los defensores escolares.
d. Realizar consolidado estadístico de la información de la ejecución de la escuela de defensores escolares.
e. Realizar informe de los resultados de la estrategia.

Ajuste No. 3: Fecha del Ajuste (1-09-2025)

El traslado de recursos entre actividades, se necesita teniendo en cuenta que el proyecto tiene actualmente garantizada su supervisión técnica la cual se atenderá con los profesionales contratados de la actividad principal del proyecto.

Es importante tener en cuenta que, conforme al reciente traslado presupuestal, esta actividad queda sin recursos certificados en la vigencia actual. En consecuencia, únicamente contará con recursos por gestionar o por asignar en el futuro, según la disponibilidad y priorización presupuestal que se determine posteriormente. Con este traslado se garantiza que a través de los profesionales vinculados en la actividad principal se realice el seguimiento y la evaluación del proyecto, sin comprometer la programación, los alcances ni las metas establecidas.

Adicionalmente, la implementación de mecanismos de reporte periódico, reuniones de coordinación interinstitucional y la utilización de herramientas tecnológicas de gestión, garantizan la trazabilidad de las acciones y el monitoreo de resultados. En consecuencia, la reducción presupuestal en la actividad de seguimiento y control no implica una disminución en su calidad ni en su alcance, sino una optimización para manténteme la meta programada.

El traslado de recursos no altera el alcance general del proyecto, sino que lo fortalece, ya que permite una mayor capacidad operativa en campo y asegura una intervención más directa y eficaz. De esta manera, se contribuye de manera más efectiva al logro de los resultados esperados.

Es por esta razón, que se hace necesario trasladar los recursos que están en la actividad "REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, pues se cuenta con apoyo para hacer seguimiento y acompañamiento del proyecto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se necesita trasladar los recursos entre actividades a la actividad "ORGANIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES GARANTES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA FORTALECER EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTUDIANTES DESESCOLARIZADOS Y DESERTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" Este ajuste permitirá fortalecer el seguimiento en territorio sin afectar la supervisión, manteniendo los objetivos y el cronograma del proyecto.

El traslado de recursos entre actividades se establece de la siguiente manera:

1. Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto, del fondo 1.2.3.2.29.05 Destinación preferente monopolio, que cuenta con un presupuesto de $6.000.000, el cual se traslada a la actividad: Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.
   Traslado: $6.000.000

La ejecución del proyecto inicia con $875.000.000 del fondo 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación y 1.2.3.2.29.05 Preferente Monopolio y se le asignaron $252.000.000 de pesos de recursos propios del fondo 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación, de los cuales $214.000.000 se requieren para realizar la actividad de "ORGANIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES GARANTES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA FORTALECER EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTUDIANTES DESESCOLARIZADOS Y DESERTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", y $38.000.000 para realizar la actividad "REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE DEFENSORES ESCOLARES CON EL FIN FORTALECER LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR". Además, se realiza un traslado entre actividades de recursos propios del fondo 1.2.3.2.29.05 Preferente Monopolio, por un valor de $6.000.000 a la actividad "ORGANIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES GARANTES AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA FORTALECER EL ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTUDIANTES DESESCOLARIZADOS Y DESERTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", para un total general de $1.127.000.000.

Es preciso realizar la adición de recursos de las siguientes actividades de los recursos de Libre Destinación.

ACTIVIDAD	ADICIÓN
Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones	$214.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ACTIVIDAD	ADICIÓN
educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	
Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.	$38.000.000
TOTAL	$252.000.000

El traslado recursos se hace entre las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	TRASLADO DE RECURSOS ENTRE ACTIVIDADES
Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.	-$6.000.000
Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	+$6.000.000
TOTAL	$0

LEGAL:

La Ley 1098 de 2006 en su Artículo 7° expresa que se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

De acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Artículo 7° de la Ley 115 de 1994, señala que, a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la Ley y el proyecto educativo institucional.

La Resolución 5862 del 29 de abril de 2024 por medio de la cual, se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de la cobertura educativa, a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación.

Por lo anterior, desde la Secretaría de Educación Departamental y los actores comprometidos en el Pacto por la Educación Vallecaucana, se deben realizar las acciones necesarias para garantizar el ingreso de la población desescolarizada y desertora al sistema educativo.

FINANCIEROS:

Se realiza la solicitud de certificación de fuente por parte de la Secretaria de Educación, para realizar el ajuste al proyecto ante la secretaria de Hacienda con a través de oficio con número de SADE 2025036154 de agosto 27 de 2025, a la cual se le dio respuesta por parte de Hacienda el día 29 de agosto del 2025 con SADE 2025036154 y número de certificado 000114 del en la cual certifican que la fuente de financiación para el proyecto Optimización de la estrategia de Búsqueda Activa: "Sueña tu futuro, ven a la escuela", para contribuir al acceso y la permanencia de estudiantes en los municipios no certificados del Valle del Cauca" en la vigencia 2025, es la siguiente: 121000 con las que se financian las siguientes actividades: Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle, por valor de $214.00.000 y Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar, por valor de $38.000.000 para un total de $252.000.000

6. Modificación al Presupuesto del Proyecto:

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	$323.000.000	+$214.000.000	$537.000.000
	1.2.3.2.29.05.01 – Destinación preferente monopolio	$263.300.000	+$6.000.0000	$269.300.000
	Por asignar	**$1.080.700.000**	**- $214.000.000**	**$866.700.000**
	Total, Actividad 1	**$1.667.000.000**		**$1.673.000.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
municipios no certificados del Valle del Cauca.				
Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto.	1.2.3.2.29.05.01 Destinación preferente monopolio	$6.000.000	-$6.000.000	$0
	Por asignar	126.000.000	- $38.000.000	$88.000.000
	Total, Actividad 2	**$132.000.000**		**88.000.000**
Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.	**1.2.1.0.00-Libre inversión**	$52.000.000	+$38.000.000	$90.000.000
	1.2.3.2.29.05.01 Destinación preferente monopolio	$45.000.000	$0	$45.000.000
	Por asignar	$0	$0	$0
	Total, Actividad 3	**$97.000.000**		**$135.000.000**
Total		**$1.896.000.000**		**$1.896.000.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto 2025

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Organizar mesas de trabajo con los actores garantes al derecho a la educación para fortalecer el acceso al sistema educativo de estudiantes desescolarizados y desertores de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Realizar seguimiento, control y evaluación a la ejecución del proyecto		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Realizar acompañamiento y seguimiento a la conformación y puesta en marcha de la escuela de defensores escolares con el fin fortalecer la permanencia de la población en edad escolar.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Desarrollar encuentro de experiencias de los defensores escolares de los establecimientos educativos oficiales.				x	x	x	x	x	X	X	X	
5	Diseñar, elaborar y suministrar distintivos para los defensores escolares de los establecimientos educativo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Brindar capacitaciones para los defensores escolares para el fortalecimiento de habilidades y competencias			x	x	x	x	x	x	X	X		
7	Realizar campaña de matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	x	x	x	x								
8	Establecer seguimiento periódico de la matrícula, posibles desertores y las rutas de acción emprendidas para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
9	Coordinar la logística requerida para el seguimiento y acompañamiento de la ejecución del proyecto.		x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	
10	Coordinar la logística para el desarrollo de asistencias técnicas del proceso de gestión de la cobertura educativa		x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. Trazabilidad en los productos, metas e indicadores

Producto MGA (Código + Descripción)	Meta de producto (Código + Descripción)	Descripción Indicador	Meta Inicial	Meta Final
2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. 2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.	MP2401101032201017 - Beneficiar a 4.000 niños, niñas y adolescentes con la estrategia de búsqueda activa, acogida, bienestar y permanencia, sueña tu futuro ven a la escuela, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente.	220101700. Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. 220103300. Personas beneficiadas de estrategias de permanencia.	2000	2700

Observación: En el mes de abril se realizó modificación de la programación del indicador, debido a que se produjo un error de digitación al establecer la meta del año 2025 la cual corresponde a una meta de 2700 personas. La MGA tiene una programación del indicador principal de 2.000 estudiantes y en el Plan Indicativo corresponde a 2.700 estudiantes, por lo cual se reprograma la meta del indicador a 2.700 estudiantes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. Trámite de vigencia futura: (SI APLICA)

Ordinaria	
Excepcional	
Ordinaria en ejecución de contratos	

Descripción actividad	Valor (Año 1)	Valor (Año 2)	Valor (Año 3)	Valor total de la solicitud de la Vigencia Futura

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

10. Datos del Formulador:

Nombre Completo: Rocio Mosquera Banguera
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: rmosquerab@valledelcaua.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 6200000 ext 1514
Firma del formulador: _____

Datos del subsecretario que aprueban

Nombre Completo del Subsecretario(a)(*): Gustavo Adolfo Gallego Aristizábal
Cargo: subsecretario Cobertura Educativa
Correo electrónico: coberturaeducativased@valledelcuaca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000

Firma del Subsecretario(a): _____

11. Datos del Director/Secretario que aprueban:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga
Cargo: secretario Despacho de Secretaria de Educación
Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000

Firma del Secretario(a): _____

(*) Entidad Central: Secretario Despacho, Director, Jefe Oficina, Gerente, etc.

Fecha de Modificación (DD/MM/A): 11/09/2025

Fecha de ajuste: 17/09/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.